

Legislación Nacional

DECRETO 1081/1999 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Nombre de la sociedad mencionada en el anexo I del decreto 479/1995. Aclaración del 4/10/1999; publ. 8/10/1999 Visto el expte. 060-005780/99 del registro del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y el decreto 479 de fecha 4 de abril de 1995, y Considerando: Que en el anexo I del decreto 479 de fecha 4 de abril de 1995 se ha deslizado un error al mencionar a una de las firmas que lo constituyen. Que se consignó Fábrica Austral de Productos Electrónicos S.A. en lugar de Fábrica Austral de Productos Eléctricos S.A. que es la correcta denominación de la razón social de la firma beneficiaria del régimen de promoción en el que se encuadra el decreto 479/1995. Que, en consecuencia, corresponde subsanar el error mencionado precedentemente. Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos ha tomado la intervención que le compete. Que el presente decreto se dicta en virtud de lo dispuesto por el art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, decreto 1759/1972, t.o. 1991. Por ello, El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.- Déjase aclarado que el nombre de la sociedad mencionada en el anexo I del decreto 479 de fecha 4 de abril de 1995 es Fábrica Austral de Productos Eléctricos S.A., en lugar de Fábrica Austral de Productos Electrónicos S.A. como se consigna en el mismo. Art. 2.- Comuníquese, etc. Menem – Fernández